

 NIT: 800.243.022-7 DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE VIJES MODELO GERENCIAL ACTA	MAJA02.02.3-5.1	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACION	12/01/10

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°.	MV-MC-SUMINISTRO- 028/ 2025.
OBJETO.	EQUIPAMENTO MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VIJES
CONTRATISTA Y C.C.	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES SAS, Nit: 830.106.854-0, R.L, Señor, MANUEL GUSTAVO MORENO TORRES, Cedula de Ciudadanía 79.300.254 de Bogotá, Dir: carrera 100 N°. 24F-10, Bogotá Colombia, Tel: 6014131099 – 4131099, E-mail: importllantas@llantasespeciales.com.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.074.940.0
PLAZO	08 Días.
CDP	1321 de Octubre 16 de 2025.
RP	2186 de Octubre 23 de 2025.
SUPERVISOR	JENNIFER MELO ROSERO, Secretaria de Infraestructura Municipal TEL 2520280, email: infraestructura@vijos-valle.gov.co , o quien haga sus veces.
FORMA DE PAGO	a) 100%, después de la entrega a satisfacción del objeto contractual.
INICIO	Octubre 23 de 2025.
GARANTIAS	NO se exigirán pólizas que amparen la contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, lo anterior amparándonos en consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082/2015 (2.2.1.2.1.5.4. <u>Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes</u>

En el Municipio de Vijes Valle, a los 23 días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron los Señores, JENNIFER MELO ROSERO, Secretaria de Infraestructura Municipal, en calidad de supervisora del contrato y, IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES SAS, Nit: 830.106.854-0, R.L, Señor, MANUEL GUSTAVO MORENO TORRES, Cedula de Ciudadanía 79.300.254 de Bogotá, Dir: carrera 100 N°. 24F-10, Bogotá Colombia, Tel: 6014131099 – 4131099, E-mail: importllantas@llantasespeciales.com, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que se requiere fijar la fecha de inicio del Contrato de Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 028 / 2025.

Que el día 23 de Octubre de 2025 se firmó Contrato de Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 028 / 2025, que permitirá la ejecución del EQUIPAMENTO MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL, MUNICIPIO DE VIJES VALLE DEL CAUCA celebrado entre el Municipio de Vijes Valle y los Señores, IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES SAS, Nit: 830.106.854-0, R.L, Señor, MANUEL GUSTAVO MORENO TORRES, Cedula de Ciudadanía 79.300.254 de Bogotá.

 NIT:800.243.022-7 DESARROLLO INSTITUCIONAL	MUNICIPIO DE VIJES		MAJA02.02.3-5.1	
	MODELO GERENCIAL		VERSIÓN	2
	ACTA		FECHA APROBACION	12/01/10

Que el Contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 028 / 2025**, determina la forma de pago de la siguiente manera: La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera en pesos colombianos a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así:

a) el 100% a la entrega a satisfacción del objeto contractual, una vez se cuente con disponibilidad de caja.

Para el pago, se requiere además de los requisitos mencionados anteriormente lo siguiente:

- informe del supervisor
- Acta de recibo final de servicio a satisfacción suscrita por el contratista y el supervisor para el pago final del contrato (para el pago final).
- Pago de seguridad Social vigente del contratista
- Acta de liquidación, (para el pago final)

No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.

Los pagos serán cancelados por medio de la Secretaría de Hacienda Municipal en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

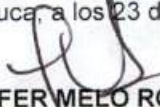
Que existen las condiciones legales para dar inicio al contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 028 / 2025**.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar como fecha de inicio del contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 028 / 2025**, el día 23 del mes de Octubre de Dos Mil Veinticinco (2025), como de inicio del contrato de **Suministro No. MV-MC-SUMINISTRO 028 / 2025**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la presente contratación fue Designada por el señor Alcalde Municipal, como Supervisora la Dra, **JENNIFER MELO ROSERO**, Secretaria de Infraestructura Municipal, a través de oficio de fecha 23 de Octubre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Vijes Valle del Cauca, a los 23 días del Mes de Octubre de 2025.


JENNIFER MELO ROSERO
Secretaria Infraestructura Municipal
Supervisora


IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S
R.L. MANUEL GUSTAVO MORENO TORRES
Contratista

Proyecto: Carlos Velasco.
Elaboro: Carlos Velasco 